

Cambios en su Manual para miembros de 2022

Sección 3. Cómo recibir atención médica

Cuidados sensibles

Servicios de consentimiento de menores

Solo puedes obtener los siguientes servicios sin el permiso de tus padres o tutores si tienes 12 años o más:

- Atención de salud mental para pacientes ambulatorios (menores de 12 años o más):
 - Agresión sexual (sin límite de edad inferior)
 - Incesto
 - Agresión física
 - Maltrato infantil
 - Cuando tiene pensamientos de lastimarse a sí mismo o a otros (menores de 12 años o más)
- Prevención/prueba/tratamiento del VIH/SIDA
- Prevención/pruebas/tratamiento de infecciones de transmisión sexual
- Servicios de tratamiento de trastornos por uso de sustancias (menores de 12 años o más).
Para obtener más información, consulte “Servicios de tratamiento de trastornos por uso de sustancias” en este manual.

Si eres menor de 18 años, puedes acudir a un médico sin permiso de tus padres o tutores para este tipo de atención:

- Embarazo
- Planificación familiar/control de la natalidad
- Servicios de aborto

Para las pruebas de embarazo, los servicios de planificación familiar, el control de la natalidad o los servicios de infecciones de transmisión sexual, el médico o la clínica no tienen que ser parte de la red de UnitedHealthcare Community Plan of California, Inc. Puedes elegir cualquier proveedor de Medi-Cal y acudir a ellos para obtener estos servicios sin una referencia o aprobación previa (autorización previa). Es posible que no se cubran los servicios de un proveedor fuera de la red que no esté relacionado con la atención delicada. Para obtener ayuda para encontrar un médico o una clínica que brinde estos servicios, o para obtener ayuda para acceder a estos servicios (incluido el transporte), puedes llamar al **1-866-270-5785** (TTY **711**).

Los menores pueden hablar con un representante en privado sobre sus problemas de salud llamando a la línea de enfermería las 24 horas del día, los 7 días de la semana al **1-866-270-5785**.

Sección 4. Beneficios y servicios

Lo que cubre su plan de salud

Este capítulo explica sus servicios cubiertos como miembro de UnitedHealthcare Community Plan of California, Inc. Sus servicios cubiertos son gratuitos siempre que sean médicamente necesarios y proporcionados por un proveedor dentro de la red. Debe solicitarnos una aprobación previa (autorización previa) si la atención está fuera de la red, excepto para servicios delicados, emergencias y algunos servicios de atención de urgencia. Su plan de salud puede cubrir los servicios médicamente necesarios de un proveedor fuera de la red. Pero debe pedirle a UnitedHealthcare Community Plan of California, Inc. una aprobación previa (autorización previa) para esto. Los servicios necesarios desde el punto de vista médico son razonables y necesarios para proteger su vida, evitar que se enferme gravemente o quede discapacitado, o reducir el dolor intenso de una enfermedad, dolencia o lesión diagnosticada. Para los miembros menores de 21 años, los servicios de Medi-Cal incluyen atención que es médicamente necesaria para reparar o ayudar a aliviar una enfermedad o condición física o mental. Para obtener más detalles sobre sus servicios cubiertos, llame al **1-866-270-5785** (TTY **711**).

Los miembros menores de 21 años obtienen beneficios y servicios adicionales. Lea el **Capítulo 5: Bienestar infantil y juvenil** para obtener más información.

A continuación, se enumeran algunos de los beneficios de salud básicos que ofrece UnitedHealthcare Community Plan of California, Inc. Los beneficios con una estrella (*) pueden necesitar aprobación previa.

- Acupuntura *
- Terapias y servicios de salud en el hogar agudos (tratamiento a corto plazo)
- Inmunizaciones para adultos (vacunas)
- Pruebas de alergia e inyecciones
- Servicios de ambulancia para una emergencia
- Servicios de anestesiólogo
- Prevención del asma
- Audiología *
- Tratamientos de salud del comportamiento*
- Rehabilitación cardíaca
- Servicios quiroprácticos *

- Quimioterapia y radioterapia
- Evaluación de la salud cognitiva
- Servicios de trabajadores de salud comunitarios
- Servicios de diálisis/hemodiálisis
- Equipo médico duradero (DME)*
- Visitas a la sala de emergencias
- Nutrición enteral y parenteral*
- Consultas y asesoramiento en el consultorio de planificación familiar (puede acudir a un proveedor no participante)
- Servicios y dispositivos de habilitación*
- Audífonos
- Cuidado de la salud en el hogar*
- Cuidado de hospicio*
- Atención médica y quirúrgica para pacientes hospitalizados*
- Laboratorio y radiología*
- Terapias y servicios de salud en el hogar a largo plazo*
- Atención de maternidad y recién nacido
- Trasplante de órgano mayor*
- Terapia ocupacional*
- Ortesis/prótesis*
- Suministros para ostomía y urología
- Servicios hospitalarios ambulatorios
- Servicios de salud mental para pacientes ambulatorios
- Cirugía ambulatoria*
- Cuidados paliativos*
- Visitas al PCP
- Servicios de pediatría
- Fisioterapia*
- Servicios de podología*
- Rehabilitación pulmonar
- Secuenciación rápida del genoma completo
- Servicios y dispositivos de rehabilitación*
- Servicios de enfermería especializada
- Visitas de especialistas
- Terapia del lenguaje*
- Servicios quirúrgicos
- Telemedicina/Telesalud
- Servicios transgénero*
- Atención de urgencia
- Servicios de la vista*
- Servicios de salud de la mujer

Beneficios de Medi-Cal cubiertos por UnitedHealthcare Community Plan of California, Inc.

Servicios ambulatorios (pacientes ambulatorios)

Evaluaciones de salud cognitiva

UnitedHealthcare Community Plan of California, Inc. cubre una breve evaluación de salud cognitiva anual para los miembros que tienen 65 años de edad o más y que de otro modo no son elegibles para una evaluación similar como parte de una visita del bienestar anual bajo el Programa Medicare. Una evaluación de salud cognitiva busca signos de enfermedad de Alzheimer o demencia.

Servicios de trabajadores de salud comunitarios

UnitedHealthcare Community Plan of California, Inc. cubre los servicios de trabajadores de salud comunitarios (CHW) para personas cuando lo recomienda un médico u otro profesional autorizado para prevenir enfermedades, discapacidades y otras afecciones de salud o su progresión; prolongar la vida; y promover la salud física y mental y la eficiencia. Los servicios pueden incluir:

- Educación para la salud para promover la salud del individuo o abordar las barreras a la atención médica, incluido el control y la prevención de afecciones crónicas o enfermedades infecciosas; condiciones de salud del comportamiento, perinatales, sexuales y reproductivas y bucales; salud y desarrollo infantil; y violencia y prevención de lesiones
- Navegación de salud, incluida la provisión de información, capacitación, referencias o apoyo para ayudar a acceder a la atención médica y conectarse con los recursos de la comunidad para promover la salud y crear planes de atención como parte de un equipo de atención médica